



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 JUL 2020	
Recibido.....Hs.	722
Exp. N°.....C.D.	39326

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) tener activa participación en la posibilidad de reactivar la operatividad de la planta Faiart Argentina S.A, ex Verbano;
- b) relevar la demanda de enseres y vajilla en las distintas reparticiones a los fines de evaluar la posibilidad de efectuar compras centralizadas;
- c) facilitar que la empresa Faiart Argentina S.A., pueda participar de los procesos de compras, como oferente, para proveer a las distintas jurisdicciones del Estado provincial que demanden la compra de vajilla; e,
- d) invitar a municipios y comunas a implementar medidas similares.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana

Firmantes:

Diputado Provincial

Pullaro, Maximiliano

Diputado Provincial

Bastía, Fabián

Diputada Provincial

Ciancio, Silvia

Diputado Provincial

Basile, Sergio

Diputado Provincial

Cándido, Juan Cruz

Diputada Provincial

Espíndola, Marlen



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputada Provincial

Orciani, Georgina

Diputada Provincial

Senn, Jimena

Diputado Provincial

Palo Oliver, Claudio

Diputado Provincial

González, Marcelo

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La empresa asentada en Capitán Bermúdez produce porcelana y cuenta con 120 empleados que ven peligrar sus fuentes de trabajo. Faiart Argentina S.A. a pesar de ser una de las fábricas de vajilla de porcelana más importantes del país, venía atravesando una crisis que se vio agravada con el desarrollo de la Pandemia.

Cabe destacar que sus ventas se vieron seriamente afectadas luego del inicio de la cuarentena, ya que sus principales clientes; restaurantes, bares y hoteles; han visto afectada su actividad comercial también.

Por otra parte, en las distintas reparticiones del Estado provincial se emplean enseres y vajilla, tanto para uso diario como para



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

actividades protocolares de altos funcionarios, que periódicamente deben ser repuestas.

Habitualmente estas compras son desarrolladas desde cada repartición a través de sus habilitaciones, que efectúan las compras de manera directa en un comercio local.

Es por este motivo que creemos importante que el ejecutivo considere la posibilidad de gestionar estas compras de manera de darle la posibilidad de participar en la oferta a los fabricantes locales, atendiendo a sus necesidades de generar ventas para sostener las fuentes de trabajo. Creemos que al mismo tiempo el Estado se beneficiaría con compras a valores unitarios más bajos que los que se obtienen adquiriendo en comercios, que en muchos casos venden productos fabricados fuera de la provincia y también importados.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares que acompañen este proyecto.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana

Firmantes:

Diputado Provincial

Pullaro, Maximiliano

Diputado Provincial

Bastía, Fabián

Diputada Provincial

Ciancio, Silvia

Diputado Provincial

Basile, Sergio

Diputado Provincial

Cándido, Juan Cruz

Diputada Provincial

Espíndola, Marlen



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Diputada Provincial

Orciani, Georgina

Diputada Provincial

Senn, Jimena

Diputado Provincial

Palo Oliver, Claudio

Diputado Provincial

González, Marcelo